

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 49
Sesión del 24 de octubre de 2019

En Montevideo, el día veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, celebra su cuadragésima novena sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Teresita Andion,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Adrián Gallero, Ing. José Luis Otero,

INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Paola Ghio,

MÉDICOS: Dr. Gonzalo Deleón,

ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Enrique Rotemberg,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Ing. Agr. Ernesto de Macedo, Ing. Hugo Bentos, Arq. Alvar Alvarez y Q.F Nora Gerpe.

En uso de licencia los señores miembros, Ing. Arq. Cecilia Olivera, Dra. Martha Casamayou, Cr. Oscar Montaldo, Ing. Agrim. Leonardo Puei, Q.F Juan Vázquez, Ing. María del Carmen Rodríguez, Dr. Alberto Aicardi, Ing. Bruno Baselli e Ing. Pedro Friedrich.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de trece miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. II Sra. Marianela Fernández.

1) ACTA N° 48 – sesión de 10.10.2019

El Cr. Conijeski plantea que tiene una observación. Opina que en el acta no figura claramente el objetivo que él plantea en cuanto al desconocimiento que fue manifestado

por su persona y después por el Ing. Baselli en cuanto a la ley de facilidades elevada al Parlamento por el Directorio de la Caja. El objetivo era dejar manifestado una vez más el desconocimiento por parte del Directorio de la Caja hacia la Comisión Asesora y de Contralor.

Por el Departamento de Secretaria se solicita indicar a que parte del acta se hace referencia.

El Sr. PRESIDENTE le pregunta al Cr. Conijeski si a lo que se refiere es que fue dicho en sala y no fue recogido en el Acta.

El Cr. Conijeski responde que es dejar sentado que una vez más hubo de parte del Directorio un desconocimiento de la labor de la Comisión Asesora y de Contralor.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que no quisiera entrar en discusión. Lástima que se podía haber hecho cuando se trató el tema, pero en realidad hoy se trae información sobre ese tema. Al haber sido planteado entendimos que era pertinente.

Siendo las diecinueve horas veinte minutos ingresa en sala el Dr. Irigoyen, Dr. Fonticiella e Ing. Ghio.

Por el Departamento de Secretaria se da lectura a la parte del borrador del acta propuesta que refleja lo expresado en la sesión número 48 “El Cr. Conijeski manifiesta su preocupación por un tema importante como la ley de facilidades de pago, que se enteró por un grupo de WhatsApp no estando al tanto del proceso. Ya pasó por el Parlamento y nos estamos enterando por esa vía, cree que es suficientemente importante como para que la Comisión Asesora y de Contralor tome conocimiento.” Pregunta si eso no fue lo manifestado.

El Cr. Conijeski responde que sí, que el sentido es recalcar que una vez más, y le gustaría agregar, el desconocimiento por parte de la Comisión Asesora y de Contralor.

El Sr. PRESIDENTE señala que eso no lo dijo en sala.

El Cr. Conijeski responde que puede ser.

El Sr. PRESIDENTE expresa que no se puede decir sesiones después lo que se quiso decir.

Por Secretaría se señala que se puede modificar la redacción pero tiene que indicarse qué cómo.

El Cr. Conijeski responde que lo que quiere es modificar la redacción, nada más.

El Sr. PRESIDENTE expresa que aclara, una cosa es que el acta este mal levantada porque lo que fue dicho en sala está mal recogido, otra cosa es que el Cr. Conijeski quiera decir otra cosa más. Y eso no lo dijo, pero lo puede decir ahora o cuando quiera.

El Cr. Conijeski quiere ser concreto. No recuerda si lo dijo o no lo dijo y lo quiere manifestar ahora, ¿cuál es el tema?

El Sr. PRESIDENTE dice que el tema es que estamos poniendo a consideración un acta, ahora si esa acta está mal, no hay ninguna clase de problema.

El Cr. Conijeski no dice que este mal.

La Cra. Andion señala que esta claro en el Acta lo que dijo el Cr. Conijeski.

El Cr. Conijeski no dice que este mal, lo único que dice es que el sentido era recoger una opinión que el Ing. Baselli manifestó el desconocimiento por parte de la Comisión Directiva de la actuación de la Comisión Asesora y de Contralor

El Sr. PRESIDENTE expresa muy bien. Pregunta al Cr. Conijeski si dice que el acta no recoge lo que él dijo o quiere decir además de lo que dijo algo más y que conste en acta. Quiere que lo aclare porque lo va a poner en consideración.

El Cr. Conijeski manifiesta que no quiere empezar con ese tema. No recuerda si lo dijo o no lo dijo, pero el sentido de sus palabras era lo mismo que recogió de las palabras del Ing. Baselli. Justamente hoy no está el Ing. Baselli pero pide que se recoja en actas, no ve cual es el tema.

La Cra. Andion señala que el acta lo dice.

Por Secretaría se entiende que se quiere decir de otra forma, en ese caso se solicita instrucción por correo electrónico con control de cambios. Se hace sin problema.

El Sr. PRESIDENTE expresa que quiere que el Cr. Conijeski entienda lo siguiente. Una cosa es corregir el acta en función de lo que oportunamente fue dicho. Ahora que el acta refleje algo que no fue dicho y que después nos parece que debiera haber dicho, ya es otra cosa. Si no dijo, no dijo y si quiere decir puede decir cuando quiera, pero no vamos a corregir en un acta algo que además está bien levantado. La Mesa lo que va a pedir es que se revise la grabación y se proceda en función de las palabras que fueron vertidas en sala. De cualquier manera como no queremos imponer el procedimiento, que nos parece absolutamente natural porque esto es un acta de lo que aquí fue dicho, solicitar que se revise el acta a los efectos de saber si lo que allí se dice en

el acta repartida recoge lo que se dijo en esa sesión o no. Si hay alguna incorrección que se ponga textual las palabras, que es lo que corresponde, no necesariamente corresponde porque no está establecido en el reglamento pero es lo mejor que podemos hacer poner textualmente las palabras del expositor. Eso es lo que pone a consideración que se revise el acta y que se coloque las palabras textuales del discurso del compañero que se expresó.

El Cr. Conijeski expresa que dijo claramente que no recuerda si se dijo pero si no se expresó en esa forma quiere que se incorpore al acta, no entiende cual es el tema.

El Sr. PRESIDENTE responde que no se pueden hacer discursos retrospectivos.

Por Secretaría se señala que cuando se redacta el acta se trata de dar la mejor forma posible porque a veces cuando se está hablando no es lo mismo. Se puede redactar de otra forma diciendo lo mismo, de una forma más formal.

El Cr. Conijeski responde que es eso lo que solicita.

Por Secretaría se indica que se mande un correo electrónico de cómo quedaría la frase. Y después el acta pasa a aprobación del Cuerpo.

El Sr. PRESIDENTE dice a la Sra. Marianela Fernández que esa es su interpretación, pero de ninguna manera.

Por Secretaría se señala que así se hace con las actas de Directorio.

El Sr. PRESIDENTE señala que sí, si es ajustado a lo que se expresó.

Por Secretaría se dice que por supuesto. Entiende que en el acta se dice lo mismo pero que el Cr. Conijeski lo quiere expresar de otra manera, el acta dice “cree que es suficientemente importante como para que la Comisión Asesora y de Contralor tome conocimiento.” Y cree que es a lo que se refiere el Cr. Conijeski.

El Cr. Conijeski expresa que se dejó así, no vamos a hacer problema.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración que se revise el acta y que se ajuste al discurso, porque hay una observación del acta, y le parece muy bien que se hagan correcciones del acta porque para eso se envía pero lo que ocurre es que si le vamos a agregar lo que no fue dicho es otra historia. Para ser fieles se pide que se revise el acta y se ponga textual las expresiones del Cr. Conijeski.

El Arq. Ichusti cree que a lo que se refiere el Cr. Conijeski es a una acotación que hizo el Ing. Baselli. Porque recuerda que el Ing. Baselli dijo que una vez más el Directorio no...

El Cr. Conijeski señala que va en ese sentido.

Por Secretaría se concluye que entonces no es sobre sus palabras sino sobre las del Ing. Baselli.

El Cr. Conijeski señala que sí, que dijo que lo mismo expresó el Ing. Baselli, de repente eso es más específico.

El Arq. Ichusti expresa que se le da una mirada al acta. Coincide con que el acta tiene que recoger lo que se dijo, podrá cambiar, pero lo que no se dijo no puede estar. Cree que Baselli acotó eso.

El Sr. PRESIDENTE expresa que para ser justos se revisa el acta y no hay ningún problema, es más si se quisiera decir algo se puede traer en un planteo, en la media hora previa.

El Sr. PRESIDENTE pone a consideración que se revise el acta y que se ajuste fielmente al discurso del expositor, se obtienen 9 votos afirmativos, 4 abstenciones por lo que resulta aprobada.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que en atención a que en la pasada sesión se plantearon dos temas, y que la Mesa se comprometió en particular en relación a uno de ellos a hacer la investigación correspondiente y traer la información, así lo harán en la presente sesión con respecto al tema del contrato del cine. Tiene a disposición la resolución del Acta N° 103 de Directorio que autoriza a realizar el contrato, una copia del contrato, y el Acta N° 106 en la cual se autoriza a realizar una pequeña modificación del contrato, y la Adenda.

La Dra. Quintana procede con la lectura de los documentos antes mencionados.

El Cr. Conijeski consulta si hay una doble garantía.

El Sr. PRESIDENTE y el Dr. Fonticiella repasan el contrato y le responden al Cr. Conijeski que no hay doble garantía, que la garantía es un depósito de cinco meses de alquiler.

El Sr. PRESIDENTE informa que se hizo una adenda al contrato y la prórroga que en principio era de dos años, se le dio la opción que de común acuerdo pueda llegar a ser de cinco años. Expresa que también la Mesa había recibido de parte de un compañero de la Comisión de Presupuesto algunos comentarios acerca de esto que son absolutamente coincidentes. Pero les pareció bárbaro contar con la totalidad de la información, resoluciones y el contrato.

Por otra parte, el otro tema comentado en la pasada sesión fue justamente el proyecto de régimen especial de facilidades de pago. Es un tema que el Directorio había estado discutiendo a lo largo del tiempo, recuerda haber estado casualmente en una reunión del Directorio donde justamente estuvieron hablando de ese tema. Es decir que no les resultaba una novedad, todo lo contrario, que el tema era algo que además interesaba a la Caja. El 12 de octubre de 2018 hay una resolución de directorio sobre este tema.

La Dra. Quintana procede con la lectura del texto tentativo del anteproyecto de ley sobre régimen especial de facilidades de pago.

El Sr. PRESIDENTE señala que en consecuencia, el 28.11.2018 se eleva nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Este trámite derivó por parte del Poder Ejecutivo hacia el Parlamento. Comunica que le enviaron un link del Poder Legislativo donde todos pueden acceder para fijarse cómo va el trámite parlamentario. Se pretendió con este aporte de información tratar de dar satisfacción al deseo de conocimiento por parte de los compañeros de la Comisión Asesora y de Contralor. Expresa que hay que tener claro que es un trámite que no requiere aprobación de la Comisión Asesora y de Contralor, como otras varias que el Directorio tiene facultades como Poder Ejecutivo para llevar adelante y que no requiere de la consideración específica de la Comisión Asesora y de Contralor.

En otro orden, el pasado jueves, en esta sala hubo una reunión convocada por el Directorio de la Caja, cuyos invitados eran los Presidentes de las Asociaciones Profesionales que tienen representación en la Caja. El objetivo, sugerido por la Comisión de Marco Legal y luego asumido por el Directorio, era tratar de comenzar institucionalmente la comunicación del proceso que de hecho se viene llevando hace mucho tiempo en la Caja, comunicar acerca del diagnóstico de la situación de la Caja - que por cierto lo que estamos aquí conocemos - los que tenemos actuación en más de un período en la Comisión Asesora y de Contralor, y a su vez expresamente esa información presentada de la forma que fue presentada a los Presidentes y Presidentas, lo habían repartido a la Comisión Asesora y de Contralor y además lo habían hecho presentar al mismo tiempo por parte de la Gerencia General. Se permite recordarlo

porque para él es una satisfacción el tener esa información de primera mano, bien explicada con documentación para llevar. Eso de hecho se le transmitió, algún presidente de alguna Asociación Profesional podría tener conocimiento y otros no tanto. Además en las organizaciones hay rotaciones y cada una tiene su dinámica, esa información puede haber sido tratada de diferentes maneras. La Caja como institución, y vuelve a insistir, por sugerencia de la Comisión de Marco Legal, y de Directorio fue comunicar la situación de la Caja que todos conocemos. Para poder dar paso muy pronto a otra instancia, que sería la presentación de una solución alternativa materializada en un proyecto de reforma del Marco Legal que la Caja tiene hoy día desde el año 2004. La reunión tuvo lugar el jueves 17, con buena presencia, el espíritu que hubo de esa convocatoria tenía además como antecedente cuando el Directorio de la Caja había resuelto convocar a los presidentes con motivo de la situación que la Caja vivió a raíz del conflicto gremial. En la Comisión de Marco Legal se hizo una evaluación de la circunstancia, que no tiene nada que ver, pero en definitiva era esa comunicación directa con las organizaciones que representamos. La reunión fue presidida por la Mesa del Directorio, hubo varios directores presentes, la Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor y hubo una comisión similar a la que conocemos, realizada por el Gerente General. En términos generales se vivió el beneplácito de la gente de estar informada, con números oficiales presentados por la Caja, y una gran disposición a colaborar y contribuir, a ayudar a comunicar, etc.

La Dra. Quintana expresa que se quedó de citar otra reunión para los Presidentes que no concurrieron.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que sí, que se dijo que los iban a invitar si querían, aunque considera que se convocó con bastante antelación y se hizo muy prolijo. Pregunta al Dr. Irigoyen si desea hacer algún aporte que enriquezca lo comentado ya que estuvo presente en la reunión.

El Dr. Irigoyen manifiesta que le pareció muy bien, que es el primer paso que había que dar, por lo menos lo que se había considerado en la Comisión de Marco Legal. No se puede salir a la cancha con un proyecto, todo el mundo sabe cuál es la realidad de la Caja. Lo mejor era que oficialmente la Caja pusiera en conocimiento cual era la situación actual de la Caja con números objetivos. Fue lo que se hizo. Lo que más reclamaron fue que había que apurar el proyecto de ley. Se quedó en que en el mes de noviembre se iba a citar de nuevo para ver si ya se tenía el proyecto. El tema que antes del proyecto se está esperando que el estudio actuarial 2018 estuviera pronto para manejar las variables a modificar, con un estudio actuarial actualizado.

El Sr. PRESIDENTE agradece al Dr. Irigoyen y manifiesta que en relación a lo que acaba de expresar está en condiciones de comunicar que el informe estaría pronto y que la Comisión de Marco Legal lo va a tener a disposición en su próxima reunión que en principio fue convocada para el jueves próximo.

También informa que la Caja contrató una empresa de comunicación, si bien ya se había informado, lo dice porque a veces cambian los integrantes que asisten a la Comisión Asesora y de Contralor. La empresa que estaba antes y que se le había terminado su contrato era Improfit, se hizo un llamado y ahora hay una nueva empresa que estuvo presente en la reunión con los presidentes de las gremiales monitoreando lo que estaba sucediendo porque tiene necesidad de tomar rápidamente conocimiento de cómo es la Caja y cuál es su situación, de cómo se manejaban los actores externos e internos y así sacar conclusiones. Por cierto que en un futuro muy cercano va a ser convocada la Comisión en un marco de comunicación, más ampliado, tal cual se había previsto oportunamente.

Por otra parte, señala además que en la tarde de hoy el Directorio aprobó el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones del Ejercicio 2020, y es inminente que en las próximas horas va a entrar a la Comisión Asesora y de Contralor. A partir de que este entrado contamos con 30 días para aprobarlo. Señala que apenas se le comunique a la Mesa será repartido a los integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor para considerarlo y escuchar los comentarios de los compañeros.

El Cr. Conijeski manifiesta que es urgente que se reparta así puede ser tratado en la próxima sesión, de aquí a dos semanas, que hay tiempo suficiente. Es probable que entre el lunes, lo importante es que haya un plazo prudencial

4) ASUNTOS PREVIOS

El Sr. PRESIDENTE señala que recibió un correo electrónico del Dr. Rodrigo Deleón y entiende que quiere hacer uso de la palabra en previos en el día de hoy.

El Dr. Deleón manifiesta que sí pero que no hará uso de la palabra. Agradece.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

Siendo las veinte horas con diez minutos se levanta la sesión.

Acta N° 49- pág. 9
24.10.2019

/mf

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente